

Madrid, 22 de abril de 2026.

DOMO ACTIVOS, S.A., (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

- Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.
- Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 e Informe de Gestión.
- Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno.

La Sociedad informa que ha actualizado el Informe de la Estructura Organizativa y del Sistema de Control Interno que se recoge en el documento que se anexa a la presente comunicación.

La documentación anterior también se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.domoactivos.com)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS, S.A.

Domo Activos, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Domo Activos, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Domo Activos, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio

El valor en libros de los instrumentos de patrimonio registrado en el activo no corriente a 31 de diciembre de 2025 asciende a 11.568.500 euros, representando aproximadamente un 60% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha.

Tal y como se indica en la nota 4.1 de la memoria, la Sociedad valora los instrumentos de patrimonio por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de los instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, netas del efecto impositivo.

Consideramos la recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio como la cuestión clave de la auditoría debido, principalmente, a su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y a la importancia de los juicios y estimaciones asociadas a la valoración de dichos instrumentos de patrimonio.

Hemos realizado un entendimiento de la metodología utilizada por la Sociedad para evaluar la recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio.

Adicionalmente, hemos obtenido y analizado los estados financieros no auditados de la sociedad participada y el importe de las plusvalías tácitas identificadas. Las plusvalías tácitas corresponden, principalmente, a la diferencia entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en libros de los activos inmobiliarios en propiedad de la entidad participada, netas del efecto impositivo.

Por último, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable el objetivo de auditoría para el cual dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 21 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Alfredo Arias Paradelo (23745)

21 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11331

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

DOMO ACTIVOS, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
Informe de Gestión del ejercicio 2025






DOMO ACTIVOS, S.A.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		11.671.498	11.471.498
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	6	11.568.500	11.368.500
Instrumento de patrimonio		11.568.500	11.368.500
Activos por impuesto diferido		102.998	102.998
Créditos por pérdidas a compensar		102.998	102.998
ACTIVO CORRIENTE		7.769.886	8.669.157
Existencias	8	1.560	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		172.721	96.497
Cientes por venta de productos y prestación de servicios		1.415	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	171.306	96.497
Inversiones financieras a corto plazo	7	979.301	910.434
Otros activos financieros		979.301	910.434
Periodificaciones a corto plazo	11	7.864	7.864
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	6.608.440	7.654.362
Tesorería		6.608.440	7.654.362
TOTAL ACTIVO		19.441.384	20.140.655

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

DOMO ACTIVOS, S.A.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		19.225.483	19.861.589
Fondos propios		19.225.483	19.861.589
Capital	9	19.817.174	19.817.174
Prima de emisión	9	934.407	934.407
Reservas	9	852.202	854.467
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	9	(422.501)	(429.057)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.352.806)	(1.056.786)
Otras aportaciones de socios	9	50.591	50.591
Resultado del ejercicio	3	(653.584)	(309.208)
PASIVO CORRIENTE		215.901	279.066
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		215.901	279.066
Proveedores	10	78.211	117.158
Proveedores empresas del grupo y asociadas	10 y 16	130.900	161.462
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	6.790	446
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.441.384	20.140.655

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

DOMO ACTIVOS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Importe de la cifra de negocios	15.1	-	999.142
Ingreso por venta de promociones		-	998.000
Prestación de servicios		-	1.142
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	8 y 15.4	-	(822.501)
Otros gastos de explotación	15.3	(710.712)	(778.019)
Servicios exteriores		(666.714)	(742.315)
Tributos		(3.998)	(423)
Perdidas por deterioro		-	(2.435)
Otros gastos de gestión corriente	16	(40.000)	(32.846)
Otros Resultados		(1.016)	(147)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(711.728)	(601.525)
Ingresos financieros	15.5	58.144	112.928
Gastos financieros	15.5	-	(8.761)
Variación instrumentos financieros	15.5	-	85.163
RESULTADO FINANCIERO		58.144	189.330
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(653.584)	(412.195)
Impuestos sobre beneficios	14	-	102.988
RESULTADO DEL EJERCICIO		(653.584)	(309.207)

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page, including a large signature, the letters 'FJ', another signature, and a large '2' at the bottom.

DOMO ACTIVOS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(653.584)	(309.207)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(653.584)	(309.207)

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

DOMO ACTIVOS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN EUROS)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
	(Nota 9a)	(Nota 9b)	(Nota 9c)	(Nota 9d)	(Nota 9e)	(Nota 3)	(Nota 9f)	(Nota 3)	(Nota 9g)	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024	19.817.174	934.407	569.287	(1.772.890)	(346.002)	(1.056.786)	50.591	4.485.842	(2.456.619)	20.225.004
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(309.207)	-	(309.207)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	28.847	(83.055)	-	-	-	-	(54.208)
Distribución de resultado	-	-	448.584	1.580.639	-	-	-	(4.485.842)	2.456.619	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	19.817.174	934.407	1.017.871	(163.404)	(429.057)	(1.056.786)	50.591	(309.207)	-	19.861.589
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	19.817.174	934.407	1.017.871	(163.404)	(429.057)	(1.056.786)	50.591	(309.207)	-	19.861.589
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(653.584)	-	(653.584)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(2.265)	6.556	-	-	-	-	4.291
Otros movimientos	-	-	-	-	-	13.187	-	-	-	13.187
Distribución de resultado	-	-	-	-	-	(309.207)	-	309.207	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	19.817.174	934.407	1.017.871	(165.669)	(422.501)	(1.352.806)	50.591	(653.584)	-	19.225.483

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

DOMO ACTIVOS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Nota	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(653.584)	(412.195)
Ajustes del resultado		(58.144)	(186.984)
Gastos financieros	15.5	-	8.761
Ingresos financieros	15.5	(58.144)	(112.928)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	15.5	-	(85.163)
Perdidas por Deterioro		-	2.346
Cambios en el capital corriente		12.671	792.726
Existencias	8 y 15.4	(1.560)	822.504
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.415)	8.583
Otros activos corrientes		65.624	(61.158)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(56.322)	26.300
Otros pasivos corrientes		6.344	(3.503)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(82.289)	(631.492)
Cobros (pagos) de intereses	15.5	58.144	80.597
Cobros (pagos) por impuestos sobre sociedades	14	(140.433)	(712.089)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(781.346)	(437.945)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.179.301)	(902.000)
Empresas del grupo y asociadas	6	(200.000)	(70.000)
Otros activos	7	(979.301)	(832.000)
Cobros por inversiones		910.434	3.463.924
Otros activos	7	910.434	3.463.924
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(268.867)	2.561.924
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.291	(54.208)
Transacciones de acciones propias (netas)	9d y 9e	4.291	(54.208)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(1.234.590)
Pagos deudas con entidades de crédito		-	(635.090)
Pagos deudas con empresas de grupo y asociadas		-	(599.500)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		4.291	(1.288.798)
Aumento / Disminución neta del efectivo o equivalentes		(1.045.922)	835.181
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		7.654.362	6.819.181
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.608.440	7.654.362

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Domo Activos, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima en España el día 11 de junio de 2015 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Miguel García Gil con la denominación social de Inversores Agrupados Zona Norte, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad comunicó en el ejercicio 2015 a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de Sociedad Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, y modificaciones posteriores, por la que se regulan las SOCIMIs.

Con fecha 21 de septiembre de 2017, las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ahora denominado BME Growth.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la renuncia al Régimen fiscal de Sociedad Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modificando sus estatutos sociales, pero manteniendo la condición de cotizada lo que implicaba el cambio de segmento en el antiguo MAB (actual BME Growth).

Asimismo, se acordó modificar la denominación social por Domo Activos, S.A., así como el domicilio social, el cual se establece en Paseo de la Ermita del Santo, número 48, planta 2º, área de oficinas B, (28011 Madrid). Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 23 de septiembre de 2020.

Por último, se acuerda la modificación del objeto social del punto a), incluyendo la venta y rehabilitación de edificaciones.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 33.500, folio 90, sección 8 y hoja M-603048, siendo el Número de Identificación fiscal el A-87310108.

El domicilio social actual está situado en Calle Labastida 9,1 1ª Planta (28034 Madrid), siendo la actividad y objeto social el siguiente:

1. La Sociedad tiene por objeto social:
 - a. La adquisición y promoción de bienes inmuebles para su desarrollo, arrendamiento y venta. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - b. Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto su cifra de negocios represente menos del 20 por 100 de la cifra de negocios de la Sociedad en cada ejercicio económico.
2. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos que no pueden ser cumplidos por la Sociedad.
3. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Sociedad multigrupo

La Sociedad tiene una participación en una sociedad multigrupo a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Nombre	País	Actividad	Participación %
Valdemoro Living Developments, S.L.	España	Promoción inmobiliaria en terrenos	50

La Sociedad no pertenece a ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y tampoco tiene la obligación de consolidar.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Y que es establecido en:

- a) Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- b) Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y modificaciones posteriores, siendo las últimas las incorporadas por el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en concreto la relativa a las empresas inmobiliarias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

2.2 Empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2025 un fondo de maniobra positivo de 7.553.985 euros (positivo a 31 de diciembre de 2024 por importe de 8.390.091 euros).

Adicionalmente, presenta un patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 de 19.388.625 euros (19.861.589 euros a 31 de diciembre de 2024). Por ello, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales, bajo el principio de empresa en funcionamiento.

A fecha de cierre, los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

(Expresada en euros)

2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación del deterioro de sus inversiones en empresas del grupo a largo plazo (notas 4.1 y 6).
- El impuesto de sociedades (Nota 4.6 y 14).
- Recuperabilidad de las existencias (Nota 4.2 y 8)

2.5 Comparación de la información

A efectos comparativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se presentan comparativamente con información relativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2.6 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, éste se presenta de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad es la siguiente:

	Euros
BASE DE REPARTO	31/12/2025
Resultado del ejercicio	(653.584)
Total	(653.584)
DISTRIBUCIÓN	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(653.584)
Total	(653.584)

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 25 de junio de 2025, la Junta de Accionistas aprobó la siguiente distribución de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Euros	
<u>BASE DE REPARTO</u>	31/12/2024
Resultado del ejercicio	(309.208)
Total	(309.208)

<u>DISTRIBUCIÓN</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(309.208)
Total	(309.208)

4. CRITERIOS CONTABLES

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Expresada en euros)

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

(Expresada en euros)

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

(Expresada en euros)

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

(Expresada en euros)

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

4.2 Existencias

Este epígrafe del balance recoge los activos que la Sociedad:

1. Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
2. Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
3. Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

La Sociedad considera que sus existencias no cumplen los requisitos para su consideración como inversiones inmobiliarias. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta una vez se integra en una promoción inmobiliaria, así como todos aquellos suelos destinados a ser promocionados y/o vendidos en el curso normal del negocio.

Se consideran como existencias las obras en curso y los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de estas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el periodo de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan en la cuenta de resultados del periodo en que se incurren.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han dado de baja de existencias por valor de 822.504 euros por la venta de dos viviendas y un garaje, situado en Málaga capital (Nota 8).

Se consideran existencias de ciclo corto aquellas para las que la fecha prevista de desarrollo y promoción no supere los 36 meses.

El coste de las obras en curso y terminadas se reduce a su precio de adquisición dotando, en su caso, la provisión por depreciación correspondiente. En cambio, si el valor razonable es superior al valor neto del coste, se mantiene el valor del coste.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementando por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, por los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de registro, etc.) y por los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras de urbanización, o su valor razonable, el menor de los dos. Siempre que exista algún indicio de que el valor contable pueda no ser recuperable, los administradores de la Sociedad realizan un análisis de deterioro y, en su caso, se dotan las correspondientes correcciones valorativas.

(Expresada en euros)

La mejor evidencia del valor neto realizable de las existencias en un mercado activo son los precios de activos similares. En ausencia de dicha información ante la actual situación del mercado, la Sociedad determina el valor razonable mediante intervalos de valor razonable. En la realización de dicho juicio la Sociedad utiliza una serie de fuentes incluyendo:

- Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.
- Método residual dinámico o descuentos de flujos de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de mercado, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor tiempo.
- Valoraciones efectuadas por expertos independientes siguiendo la normativa RICS, a través de las cuáles se determina el Valor de mercado de los bienes inmuebles.

El valor neto realizable de las existencias es considerado por la Sociedad para evaluar la existencia de posible deterioro, al estar valoradas las mismas a coste.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas.

La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.3 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones nominativas y representadas por anotaciones en cuenta.

Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.4 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.5 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.6 Impuesto sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los criterios de reconocimiento de ingresos para cada una de las actividades principales que desarrolla la Sociedad son las siguientes:

1. Ingresos por ventas de inmuebles: Se reconocen cuando se traspasa la titularidad legal al comprador y siempre y cuando implique la transferencia de todos los riesgos y beneficios significativos. Las comisiones por venta del activo se reconocen como gasto en el momento del reconocimiento de los ingresos asociados.
2. Ingresos por ventas de terrenos y solares: Se registran como ingreso en el momento en el que se produce la entrega del bien y se traspasa la titularidad legal, independientemente del grado de urbanización de los mismos, dotándose la correspondiente provisión para los costes pendientes de incurrir si fuera obligación de la sociedad terminar con ellos.

4.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo y vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. Dado que la Sociedad únicamente opera en el ámbito nacional, no está expuesta a este riesgo.

Riesgo de precio

Este riesgo se centra en la posibilidad de disminución significativa del valor de los productos que promociona la Sociedad. Si bien en este momento, el país se encuentra en un momento de estabilización económica, los informes de valoración indican que los precios de venta actuales se encuentran dentro de los límites del mercado, siendo las expectativas de ventas alcistas.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos tomados a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta las alternativas de financiación. Basándose en esos escenarios, la Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene deudas por lo que califica el riesgo de tipo de interés como bajo.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que la Sociedad a la fecha de cierre no mantiene cuentas a cobrar significativas con terceros diferentes a la Administración Pública por lo que este riesgo queda mitigado.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados).

DOMO ACTIVOS, S.A.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Expresada en euros)****6. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Valdemoro Living Developments, S.L. (C/ Suero De Quiñones 36 36 1. 28002, Madrid. España)	S.L.	Promoción inmobiliaria de terrenos	50%	-	50%	-

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 194.934 participaciones por importe de 9.799.950 euros, y suscribió una participación en ampliación de capital por importe de 50,28 € con unos costes totales directamente atribuibles a la adquisición de 146.999 euros. Dicha participación representa el 50% del capital de la participada.

Durante el ejercicio 2024 se realizó una aportación dineraria de 70.000€ el 23 de septiembre de 2024.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron las siguientes aportaciones por parte de la Sociedad:

- Aportación dineraria por importe de 100.000 € el 13 de mayo de 2025.
- Aportación dineraria por importe de 60.000 € el 17 de julio de 2025.
- Aportación dineraria por importe de 40.000 € el 24 de julio de 2025.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

31/12/2025							
Patrimonio neto							
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado del ejercicio	Valor en libros de la participación
Valdemoro Living Developments, S.L (*)	389.870	3.476.465	(5.082)	11.958.127	(239.763)	(239.763)	11.568.500
(*) No auditado y no cotiza en Bolsa.							
31/12/2024							
Patrimonio neto							
Sociedad	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado del ejercicio	Valor en libros de la participación
Valdemoro Living Developments, S.L (*)	389.870	3.476.465	(5.082)	11.577.848	(19.720)	(19.720)	11.368.500
(*) No auditado y no cotiza en Bolsa.							

La participada Valdemoro Living Developments, S.L es propietaria de un terreno ubicado en la localidad de Valdemoro (Madrid). Dicho terreno se encuentra conformado por varias fincas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este terreno ha sido objeto de valoración por un experto independiente. El valor neto de realización otorgado por Tt*Advisory Grupo Tecnitasa es superior al valor en libros en dicha sociedad.

Estas valoraciones se han realizado utilizando el método residual dinámico, estimando los flujos de caja generados en la promoción inmobiliaria del terreno.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Las diferencias entre los valores patrimoniales de la entidad participada y los valores contables están cubiertas por las plusvalías tácitas netas existentes de las inversiones inmobiliarias de la sociedad participada.

En relación con el suelo de Valdemoro hay que destacar como hecho más relevante ocurrido en el ejercicio 2025 el de que la Junta de Compensación se ha visto obligada a modificar la ubicación de la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) provisional. Así, con fecha de 23 de junio de 2025 se aporta por parte de la Junta el proyecto de Urbanización la nueva propuesta, es decir, la implantación de la depuradora compacta en la finca número 3 de la parcela número 3 del ámbito.

El día 6 de agosto de 2025 se emitió por parte del Arquitecto Municipal un informe de Compatibilidad Urbanística con resultado favorable para la nueva localización de la depuradora compacta (EDAR Provisional).

Con fecha de 18 de diciembre de 2025 se dicta Decreto por la Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valdemoro, Doña Rosa Amelia González, en virtud del cual se resuelve someter a información pública por plazo de veinte días hábiles y mediante anuncio en el BOCM las modificaciones introducidas en la infraestructura de saneamiento en el Proyecto de Urbanización de la AA6 "PRADO ESTACIÓN" en relación con la nueva localización de la Depuradora Compacta Provisional.

Con fecha de 26 de diciembre de 2025 se publica en el BOCM el Decreto mencionado.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, está pendiente la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, no obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que esta sea favorable.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

	2025		2024	
	Corto Plazo	Total	Corto Plazo	Total
Activo financiero a coste amortizado	979.301	979.301	910.434	910.434
Imposiciones bancarias (a.1)	979.301	979.301	832.000	832.000
Fianzas	-	-	10.000	10.000
Aval de cumplimiento y depósitos ante notario	-	-	68.434	68.434
Total Activo financiero a coste amortizado	979.301	979.301	910.434	910.434

a.1) Imposiciones bancarias

A 31 de diciembre de 2025, las imposiciones bancarias corresponden a la renovación automática de las imposiciones con Banco Santander por 282.000 euros y Bankinter por 559.801 euros, cuyo importe incluye la capitalización de los intereses de su anterior vencimiento, los nuevos vencimientos son 1 de abril de 2026 y 14 de octubre de 2026; respectivamente.

Adicionalmente, se ha contratado una nueva imposición bancaria con Bankinter por 137.500 euros con vencimiento de 23 de febrero de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, las imposiciones bancarias corresponden a imposición realizada en el Banco Santander por 282.000 euros con vencimiento 1 de abril de 2025 y una imposición en Bankinter por 550.000 euros con vencimiento 14 de octubre de 2025.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Todas las imposiciones a plazo fijo anteriormente mencionadas han sido contratadas con un vencimiento de un año desde la fecha de su formalización.

b) Clasificación por vencimientos

La totalidad de los instrumentos financieros tienen vencimiento a corto plazo.

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Terrenos y solares	-	-
Promoción en curso	-	-
Productos terminados	-	-
Anticipo a proveedores	1.560	-
Total existencias	1.560	-

El detalle del movimiento de "Promociones en curso", "Terrenos y solares", "Productos terminados" y "Anticipos a proveedores", en euros, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial - 1 de enero	-	822.504
Altas (Nota 4.2)	-	-
- Promoción de Málaga	-	-
Bajas (Nota 4.2)	-	(822.504)
- Promoción de Málaga	-	(822.504)
Saldo final	-	-

La adjudicación de la parcela se produjo tras el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Málaga para la venta de este activo. Se trata de un Proyecto residencial de 37 viviendas en altura situado en Málaga capital, a escasos metros del Paseo Marítimo Antonio Banderas. Las obras de las viviendas a las que se suman 58 plazas de garaje y 37 trasteros se iniciaron durante el primer semestre del ejercicio 2020. A 31 de diciembre de 2024 toda la promoción está entregada.

9. FONDOS PROPIOS

a) **Capital Social**

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de 19.817.174,22 euros representado por 11.455.014 acciones de uno con setenta y tres céntimos de euro (1,73 €) euros de valor nominal.

Todas las acciones son de la misma clase y se encuentran admitidas a negociación en el subsector Inmobiliarias y Otros del sector "Servicios Inmobiliarios" de BME Growth.

Estructura accionarial

Los accionistas están obligados a comunicar a la Sociedad las adquisiciones de acciones, por cualquier título y directa o indirectamente, que determinen que su participación total alcance, supere o descienda del 5% del capital social y sucesivos múltiplos.

De acuerdo a la información proporcionada, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee accionistas con un porcentaje de participación directa o indirecta superior al 5% del capital social de la Sociedad, son los siguientes:

DOMO ACTIVOS, S.A.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Expresada en euros)**

Accionista	% del total de acciones			% del total de acciones		
	2025			2024		
	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
Mistral Iberia Real Estate S.A.:	21,32%	-	21,32%	21,30%	-	21,30%
D. Juan Manuel Mara García:	13,51%	2,40%(*)	15,91%	13,51%	2,40%(*)	15,91%
D. Fernando Javier Llorente Torres:	8,31%	2,13%(*)	10,44%	8,31%	2,13%(*)	10,44%
D. José Salomón Rondón Giménez:	4,16%	1,45%(*)	5,61%	4,16%	1,45%(*)	5,61%
HFMX Designated Activity Company	-	5,33%(*)	5,33%	-	5,33%(*)	5,33%

(*) A través de Mistral Iberia Real Estate. S.A.

b) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de una prima de emisión que asciende a 934.407 euros. Esta reserva es de libre disposición

c) Reserva legal

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, con un importe de 1.017.871 euros.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

d) Otras reservas

A continuación, se muestra el movimiento de las otras reservas:

	2025	2024
Saldo inicial	(163.404)	(1.772.890)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	(2.265)	28.847
Distribución del resultado	-	1.580.639
	(165.669)	(163.404)

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

e) Acciones y participaciones en patrimonio propias

A continuación, se muestra el movimiento del epígrafe:

	2025	2024
Saldo inicial	429.057	346.002
Adquisiciones	37.454	121.895
Enajenaciones	(44.010)	(38.840)
Saldo final	422.501	429.057

Estas acciones se mantienen como autocartera. La Sociedad tiene derecho a volver a emitir estas acciones en una fecha posterior. Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas.

f) Otras aportaciones de socios

A 31 de diciembre 2025 y a 31 de diciembre de 2024, las otras aportaciones de socios ascienden a 50.591 euros.

g) Dividendos

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han realizado ningún pago de dividendo a cuenta.

10. PASIVOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías:

El valor en libros de los pasivos financieros por categorías y clases a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Corto Plazo	Total	Corto Plazo	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	209.111	209.111	278.620	209.111
Proveedores y acreedores	78.211	78.211	117.158	78.211
Proveedores empresas del grupo (Nota 16)	130.900	130.900	161.462	130.900
Total Pasivos financieros a coste amortizado	209.111	209.111	278.620	278.620

b) Clasificación por vencimientos

La totalidad de los pasivos financieros tienen vencimiento a corto plazo.

11. PERIODIFICACIONES

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se recogen periodificaciones correspondientes al seguro de responsabilidad civil.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Como consecuencia de diversas obligaciones fiscales, la Sociedad mantiene relaciones con la Administración Pública, de las que se derivarán posiciones con respecto a los organismos de la Administración, como se detalla a continuación:

	2025	2024
Activo	171.306	96.497
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	168.074	27.641
Hacienda Pública Deudora por IVA	3.232	68.856
Pasivo	(6.790)	(446)
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	(6.790)	(446)
Saldo neto con las Administraciones Públicas	164.516	96.051

A 31 de diciembre de 2025, el saldo a favor con la Administración Pública, correspondiente principalmente a los pagos a cuenta por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 168.074 euros (27.641 euros a 31 de diciembre de 2024, que fue cobrado en su totalidad durante el ejercicio 2025) y al IVA deudor por importe de 3.232 euros (68.856 euros a 31 de diciembre de 2024, que fue cobrado en su totalidad durante el ejercicio 2025).

A 31 de diciembre de 2025, el saldo a pagar a favor de la Administración Pública corresponde a las retenciones de personal y profesionales por importe de 6.790 euros (446 euros a 31 de diciembre de 2024).

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2025	2024
Tesorería	6.608.440	7.654.362

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas (Nota 15.5). No existen restricciones a la disponibilidad de este efectivo o equivalente al efectivo.

14. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Impuesto de sociedades	01/01/2025	01/01/2024
	a	a
	31/12/2025	31/12/2024
Resultado antes de impuestos	(653.584)	(412.195)
Diferencias permanentes	(1.016)	(205)
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(652.568)	(411.990)
Cuota íntegra al 25%	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	(168.074)	(27.641)
Impuesto corriente cuenta por (cobrar) / pagar	(168.074)	(27.641)

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La Sociedad tiene abiertas a inspección, por las autoridades fiscales, correspondientes a los últimos 4 años.

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar el tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. A continuación se detallan las bases imponibles negativas pendientes de compensación activadas y no activadas:

Año de generación	Activadas	No activadas	Total
2024	412.195	-	412.195
2025	-	653.584	653.584
Total	421.195	653.584	1.065.779

Se encuentra en curso un procedimiento económico-administrativo derivado de la comprobación realizada por la Agencia Tributaria de Andalucía en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (división horizontal de 29 de julio de 2022). Como resultado, se exigió a DOMO una cuota de 6.562,90 euros, abonada el 30 de septiembre de 2025, encontrándose actualmente pendiente de resolución la reclamación en vía contencioso-administrativa.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Ingresos

La Sociedad no ha generado ingresos durante el ejercicio de 2025.

La Sociedad ha generado ingresos durante el ejercicio de 2024 por valor de 999.142 euros, correspondiente a la venta del 6% de la promoción de Málaga 998.000 euros y prestación de servicios 1.142 euros.

15.2 Gastos de personal

La Sociedad no ha tenido empleados durante los ejercicios 2025 y 2024.

15.3 Otros gastos de explotación

Los gastos incluidos en este a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con los siguientes:

DOMO ACTIVOS, S.A.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Expresada en euros)**

	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024
Servicios de profesionales independientes	40.068	41.901
Primas de seguros	31.461	31.456
Servicios bancarios	5.059	9.445
Otros gastos	590.125	659.513
	666.714	742.315

Dentro de los *Otros gastos* se encuentran principalmente los honorarios por servicios de gestión con Domo Gestora de Viviendas, S.L. (Nota 16).

15.4 Aprovisionamientos

Los gastos incluidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con los siguientes:

	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 30/06/2024
Aprovisionamientos:		
Variación de existencias de productos terminados	-	(822.501)
	-	(822.501)

15.5. Resultado Financiero

El detalle del resultado financiero a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024
Ingresos financieros	58.144	198.091
Otros ingresos financieros	58.144	112.928
Variación del valor de instrumentos financieros		85.163
Gastos financieros	-	(8.761)
Por deudas con entidades de crédito	-	(8.761)
RESULTADO FINANCIERO	58.143	189.330

El importe registrado en otros ingresos financieros corresponde a la remuneración de cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo registrado a 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Nota 13).

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Los saldos y transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Saldos	2025	2024
Saldos acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas:		
DOMO GESTORA DE VIVIENDAS, S.L.	130.900	161.462
Transacciones		
	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024
Administrador		
- Honorarios por servicios de gestión	529.173	573.995

Todas las operaciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

Saldos acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas

Con fecha 28 de agosto de 2020, Domo Activos, S.A. firma un contrato de gestión hasta el 20 de abril de 2028 con Domo Gestora de Viviendas, S.L. donde esta última prestará a la Sociedad servicios generales igualmente relativos al asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal y jurídico no contencioso, prorrogable tácitamente por periodos de tres años de no mediar denuncia de cualquiera de las Partes con una antelación de al menos seis meses al vencimiento de cada período.

Los honorarios fijos a percibir por Domo Gestora de Viviendas, S.L en este contrato de gestión corresponden a honorarios fijos correspondientes a la Fase I (búsqueda, localización y adquisición del activo). Por localización de activos, en este caso se devenga a favor de Domo Gestora de Viviendas, S.L el 1,5% del valor final de compra del activo y dentro de esta Fase I también los honorarios sobre activos, devengando cada trimestre vencido de cada año un 0,55% sobre el valor neto total de los activos.

Posteriormente, en la Fase II, se devengarán por Domo Gestora de Viviendas, S.L honorarios correspondientes a labores de comercialización para la venta total del edificio terminado a un tercero, por el 2,5% del valor de venta del mismo a dicho tercero y por la comercialización para la venta de los diferentes inmuebles integrantes del edificio, donde se devengará a la fecha de venta del activo, el 2,5% del valor de venta de cada inmueble vendido.

Finalmente, hay una parte de honorarios variables: 1) por la obtención de TIR anual apalancada superior al 10% en los proyectos de inversión. 2) por ampliaciones de capital durante la vigencia del presente contrato, por el 1% del importe efectivo de dicha ampliación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 130.900 euros, correspondiente a los honorarios devengados en el cuarto trimestre de 2025 que, a la fecha de cierre, se encuentran pendientes de facturación, al estar su determinación sujeta a la recepción de la tasación de los activos que afectan en el cálculo de dichos honorarios (2024: 161.462 euros, correspondiente a los honorarios devengados en el cuarto trimestre de 2024 que, a la fecha de cierre, se encuentran facturados). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el importe facturado por Domo Gestora de Viviendas, S.L. en relación a los honorarios del cuarto trimestre del ejercicio 2025 asciende a 135.126 euros.

17. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

17.1 Retribución a los miembros del Órgano de Administración y Alta Dirección

Retribución de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad han percibido una retribución bruta de 40.000 euros durante el ejercicio de 2025 (32.846 euros durante el ejercicio de 2024) en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones. No han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante 2025 y 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de los Administradores de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento. La Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que supuso durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 el pago de 31.461 euros, de las que resultan beneficiarios todos los miembros del Órgano de Administración (31.456 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024).

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre participadas durante el ejercicio, ni ha ejercido opciones ni tiene opciones pendientes de ejercitar.

Anticipos y créditos a los Administradores

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han concedido anticipos y créditos a los Administradores, ni ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración.

Retribución y préstamos al personal de Alta dirección

La Sociedad no tiene suscrito ningún contrato de Alta dirección. Todas las labores de alta dirección son realizadas por el Órgano de Administración.

Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificada por la ley 31/2014 de 3 de diciembre que modificó especialmente el contenido del artículo 229, impone a los Administradores el deber de comunicar a los Administradores y, en su defecto, a los otros Administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como se establece en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

En la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2024, se aprueba el nombramiento consejero de D. Ion Mendizabal Perez en sustitución de la sociedad MV Nuria S.L.U, que presentó su dimisión el 16 de marzo de 2024.

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 8 de julio de 2024 se celebró el Consejo de Administración en el que se acuerda el traslado del domicilio social de Paseo de la Ermita del Santo número 48, planta 2ª, área de oficinas "B", (28011 Madrid) a Calle Labastida 9, 1ª Planta (28034 Madrid).

El 9 de octubre de 2024 se reelige a D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez como secretario no consejero del consejo de administración por un periodo de tres años.

En la Junta General Ordinaria de 24 de junio de 2025, se aprueba reelegir en sus cargos de consejeros a MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. y a Dª. Paz González García.

Con fecha 12 de diciembre de 2025 se cesa a Jorge Barceló Biosca como persona física representante de Domo Gestora de Viviendas, S.L. nombrado en su lugar a Irene Fuerte Santos.

18. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

19. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. son los siguientes:

	Euros	
	01/01/2025 a 31/12/2025	01/01/2024 a 31/12/2024
Servicios de auditoría de cuentas	20.562	20.100
Otros servicios distintos de auditoría (*)	13.708	13.400
	<u>34.270</u>	<u>33.500</u>

(*) No hay servicios fiscales ni exigidos por otra normativa legal, ni tampoco prestados por la red de PwC durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. HECHOS POSTERIORES

A juicio de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, no existen otros acontecimientos de relevancia posteriores al 31 de diciembre de 2025 que pudiera tener una incidencia significativa en las presentes cuentas anuales.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 AVALES

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene avales emitidos.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía avales emitidos a favor de la misma correspondientes (i) en relación con las obligaciones de esta ante Edificio Cavanilles 58, S.L.U., de obtener las actas de conformidad con la gestión de la construcción de la urbanización del mismo nombre por parte del Ayuntamiento de Madrid, por un importe de 500.000 euros, fue cancelado a su vencimiento en febrero de 2025 y (ii) ante el Ayuntamiento de Madrid por un importe de 8.940 euros

DOMO ACTIVOS, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

constituido para cubrir eventuales responsabilidades derivadas de la construcción de la urbanización mencionada, fue cancelado en septiembre de 2025.

21.2 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Tal y como establece la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el primer ejercicio de aplicación de la Ley 15/2010 de 5 julio, las sociedades deberán suministrar información relativa al importe pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago, siendo los plazos máximos de pago de 30 días para Organismos del Sector Público y de 60 días para el resto de sociedades. Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se tendrán en cuenta las operaciones comerciales que tengan lugar desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, es decir 24 de diciembre de 2014. La Resolución es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	25,07	16,75
Ratio de operaciones pagadas	25,16	20,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,82	1,24
(Euros)		
Total pagos realizados	859.153	873.969
Total pagos pendientes	4.856	196.884

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, es el siguiente:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	100	114
Porcentaje sobre el total de las facturas de proveedores	96%	86%
Volumen (Euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	845.337	849.140
Porcentaje sobre el total de las facturas de proveedores	99%	82%



INFORME DE GESTIÓN

del EJERCICIO

2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of loops and a final flourish.

CONTENIDO

1. Introducción.
2. Evolución de los negocios.
3. Situación de la Sociedad.
4. Riesgos e Incertidumbres.
5. Estructura organizativa.
6. Hechos posteriores.
7. Evolución bursátil.
8. Dividendos.
9. Acciones Propias.
10. Inversiones Medioambientales e I+D+i
11. Periodo medio de pago

1. INTRODUCCIÓN

A pesar del panorama nacional e internacional, las operaciones de la Sociedad se han desarrollado, durante el ejercicio 2025 sin contratiempos relevantes.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Principales Hitos

Valdemoro Living Developments, S.L., sociedad participada por Domo Activos S.A. al 50%, que está promoviendo en sus 10 parcelas un proyecto de 688 viviendas y un centro comercial, durante el ejercicio 2025 no se han seguido avanzando en los trabajos de urbanización pendiente de las correspondientes licencias del ayuntamiento que se esperan obtener en el primer semestre de 2026.

Principales magnitudes e indicadores financieros:

	2025	2024
Cifra de Negocios	-	999.142
Resultado neto	(653.584)	(309.207)
Tesorería	6.608.440	7.654.362
Deuda Financiera bruta	-	-
Cotización cierre €/acción	1,23	1,24
Capitalización al cierre	14.090.000	14.204.000

Ámbito Corporativo

Con fecha 25 de junio de 2025 se aprueba reelegir en su cargo de consejero a MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. con N.I.F. A-88000807 por el plazo estatutariamente establecido, así como reelegir en su cargo de consejero a D^a Paz González García.

Con fecha 12 de diciembre de 2025 se cesa a Jorge Barcelo Biosca como persona física representante de Domo Gestora de Viviendas, S.L. nombrado en su lugar a Irene Fuerte Santos.

3. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna operación comercial relevante.

Por lo que respecta a la evolución de Valdemoro Living Developments, S.L. se sigue trabajando en la concesión de la licencia para continuar con los trabajos de urbanización del proyecto que se encuentra llevando a cabo de 688 viviendas y un centro comercial.

4. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. Dado que la Sociedad únicamente opera en el ámbito nacional, no está expuesta a este riesgo.

Riesgo de precio

Este riesgo se centra en la posibilidad de disminución significativa del valor de los productos que promociona la Sociedad. Si bien en este momento, el país se encuentra en un momento de estabilización económica, los informes de valoración indican que los precios de venta actuales se encuentran dentro de los límites del mercado, siendo las expectativas de ventas alcistas.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos tomados a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta las alternativas de financiación. Basándose en esos escenarios, la Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene deudas por lo que califica el riesgo de tipo de interés como bajo.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que la Sociedad a la fecha de cierre no mantiene cuentas a cobrar significativas con terceros diferentes a la Administración Pública por lo que este riesgo queda mitigado.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados).

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Comisión de Auditoría y Control, mantuvo reuniones para el asesoramiento al Consejo y control de riesgos y vigilancia de la independencia de la firma de auditoría externa.

Dicha comisión está compuesta por Doña Paz González García (presidente), Don Ion Mendizabal Perez y Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A. representada por Don Juan Jose Álvarez García.

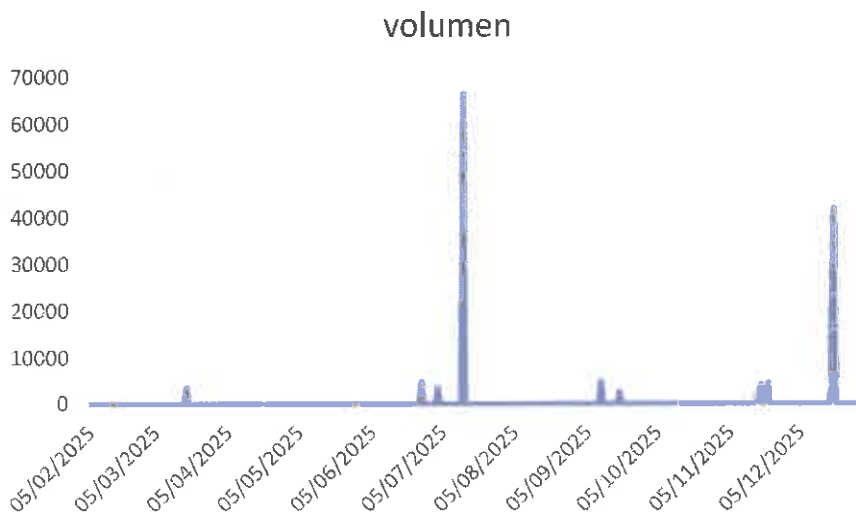
6. HECHOS POSTERIORES

No hay que reseñar hechos posteriores significativos.

7. EVOLUCIÓN BURSÁTIL

Durante el ejercicio la acción de DOMO ACTIVOS ha negociado en 20 sesiones (el 7,72% de los días hábiles bursátiles) En total se han intercambiado 177.175 títulos.

El siguiente grafico muestra los volúmenes de negociación:



El precio de referencia máximo marcado fue de 1.25 € y el precio mínimo de 1,23 €. Al cierre del ejercicio se encuentra en 1,23 € el precio de la acción.

El siguiente gráfico ilustra la evolución del precio de referencia de la acción:



8. DIVIDENDOS.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido entrega de dividendos.

9. ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad, a través de la operativa del Proveedor de Liquidez ha realizado operaciones de autocartera con el fin de garantizar cierta liquidez a las ordenes situadas en el mercado que no encontraran contrapartida. Las operaciones

efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes.

Adquisiciones		Enajenaciones		
Acciones	Importe	Acciones	Importe	Resultado
18.727	23.140	22.005	27.431	4.291

10. INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES E I+D+i

La Sociedad, por la naturaleza de su actividad, no incurre en gastos ni realiza inversiones en I+D+i.

11. PERIODO MEDIO DE PAGO

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	25,07	16,75
Ratio de operaciones pagadas	25,16	20,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,82	1,24
(Euros)		
Total pagos realizados	859.153 €	873.969 €
Total pagos pendientes	4.856 €	196.884 €

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, es el siguiente:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	100	114
Porcentaje sobre el total de las facturas de proveedores	96%	86%
Volumen (miles de euros)		
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	845.337	849.140
Porcentaje sobre el total de las facturas de proveedores	99%	82%

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES

El Consejo de Administración de la sociedad Domo Activos S.A., con fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Los miembros del Consejo de Administración autorizan a Octavio Fernández de la reguera Méndez, Secretario del Consejo de Domo Activos, S.A. a que, siguiendo a la formulación por parte de los miembros del Consejo de Administración en su reunión mantenida el 26 de marzo de 2026 de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Domo Activos, S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, firme todas las páginas en nuestro nombre.

De forma similar, se certifica que estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 son las mismas que aquellas aprobadas durante dicha reunión del Consejo de Administración y en consecuencia las firmo e incluyo visé en todas sus páginas.

Madrid, 26 de marzo de 2026



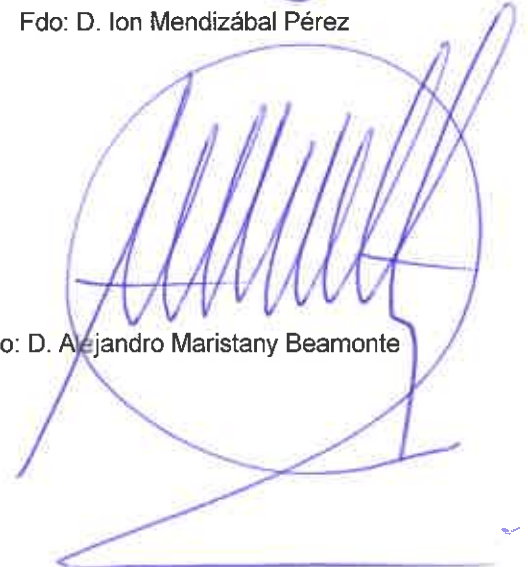
Fdo: D.ª M.ª de la Paz González García



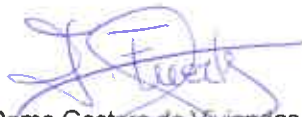
Fdo: D. Ion Mendizábal Pérez



Fdo: Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A.
(representada por D. Juan José Álvarez García)



Fdo: D. Alejandro Maristany Beamonte



Fdo: Domo Gestora de Viviendas S.L.
(representada por D.ª Irene Fuerte Santos)



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Domo Activos, S.A. en adelante e indistintamente, la Sociedad, se constituyó como Sociedad Anónima en España el día 11 de junio de 2015 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Miguel García Gil con la denominación social de Inversores Agrupados Zona Norte, S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 33.500, folio 90, sección 8 y hoja M-603048, siendo el Número de Identificación Fiscal A- 87310108.

El domicilio social actual se encuentra en calle Labastida, número 9 (28034 Madrid), encontrándose la actividad y el objeto social de la Sociedad dentro del marco normativo de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. Con fecha 25 de septiembre de 2015, la Junta de Accionistas cambió de denominación social por Inversores Agrupados Zona Norte SOCIMI, S.A., posteriormente con fecha 25 de enero de 2016 la Sociedad ha cambiado de denominación social por Domo Activos SOCIMI, S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Junta de Accionistas aprobó renunciar al Régimen Fiscal de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modificar su modelo de negocio, adaptando en consecuencia sus estatutos y realizar una oferta de adquisición de acciones propias para ser amortizadas con el fin de ofrecer una salida a aquellos inversores que pudieran desearlo. Como consecuencia de esas modificaciones, cambió la denominación social a Domo Activos S.A.

Domo Gestora de Viviendas, S.L. cuenta con una participación de menos del 2,44% en el accionariado de la Sociedad, y no cuenta con la mayoría de los votos en el Consejo de Administración. El Consejo de Administración está compuesto por 5 consejeros, 2 de los cuales son miembros de Domo Gestora de Viviendas S.L.

El objeto principal de esta Sociedad se fundamenta básicamente en que crea valor ofreciendo a los inversores la posibilidad de participar y capturar la rentabilidad de todo el ciclo inmobiliario: desde la compra del suelo, pasando por la construcción, el alquiler y, muy especialmente, la venta y rotación de los activos.

Debido a que pretende actuar en todo el ciclo inmobiliario, la Sociedad precisa de un equipo multidisciplinar capaz de atender las necesidades en cada momento, por esa razón, la Sociedad ha subcontratado todos los servicios que precisa con Domo Gestora

de Viviendas S.L.

2.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO

El Consejo de Administración de Domo Activos S.A., es el responsable último que asegura que la información financiera registrada sea legítima y veraz, reflejando de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo durante el ejercicio. Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

- Elaboración, revisión y formulación de las Cuentas Anuales.
- Diseño, supervisión y mantenimiento del Sistema de Control Interno y, específicamente, de los controles relacionados con la información financiera para prevenir la aparición de posibles irregularidades en la elaboración de las Cuentas Anuales.
- Evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración de Domo Activos S.A., se reunirá con tanta frecuencia como sea oportuno, estando formado por las siguientes personas:

- Domo Gestora de Viviendas S.L., (representada por D^a Irene Fuerte Santos) - Presidente
- D. Alejandro Maristany Beamonte -Consejero Delegado.
- D. Ion Mendizabal Perez. -Vocal
- Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A. (representada por D. Juan José Álvarez García. - Vocal
- Dña. Paz González García. - Vocal

En cumplimiento de lo previsto en los estatutos sociales, el consejo ha designado, en su seno, a una Comisión de Auditoría y Control cuyas funciones son:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, así como de sus sistemas de gestión de riesgos.
- c) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable.

d) Mantener las oportunas relaciones con los auditores de cuentas que se concretan entre otras en:

- i) Atender las peticiones de información que formulen al Consejo.
 - ii) Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
 - iii) Remitir las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
 - iv) Solicitar y recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
 - v) Elaborar un informe en el que valorarán la independencia e idoneidad de la firma de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a los de auditoría.
- e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- g) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

La Comisión está compuesta por los siguientes consejeros:

- Doña Paz González García,
- D. Ion Mendizabal Pérez
- Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., representada por D. Juan José Álvarez García

La Presidencia de la Comisión se ha encomendado a Paz González, que es consejera independiente y para la secretaria se ha nombrado al que lo es del Consejo de Administración, D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez y que tiene la condición de no consejero.

Con excepción de las funciones expresamente delegadas a los órganos de administración de Domo Activos S.A., el resto de las funciones las tiene externalizadas con la Sociedad Domo Gestora de Viviendas S.L., entre otras, sin carácter limitativo:



- i) Servicios de gestión de los activos, entre ellos, la contabilidad y servicios administrativos.
- ii) Gestión de los activos de cara al cumplimiento de las previsiones establecidas en planes de negocio, proyectos de inversión y presupuestos.
- iii) Mantener informado al consejo de administración sobre la situación financiera operativa y fiscal de los activos.
- iv) gestión de la tesorería existente.
- v) llevanza de los libros diarios de la Sociedad.
- vi) preparación del paquete de Reporting semestral que la Sociedad comunica.

3.- ENTORNO DE CONTROL

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera se realizan por la Sociedad Domo Gestora de Viviendas S.L., siendo supervisados posteriormente por el Consejo de Administración.

Las tareas a realizar generalmente son las siguientes:

3.1.- Realización de presupuestos:

Domo Gestora de Viviendas S.L., realizará un presupuesto anual en febrero/marzo de cada año. El presupuesto anual incluye:

- Un presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad conforme a los contratos suscritos por la Sociedad, y las previsiones o necesidades que pudieran corresponder.
- Proyecciones sobre ingresos y gastos.

3.2.- Controles internos:

Domo Gestora de Viviendas S.L., ha definido una serie de controles internos para asegurar un efectivo control del proceso de producción de la información financiera, así como del funcionamiento de la Sociedad en su conjunto. Dichos controles pueden desglosarse en los siguientes:

3.2.1 . – Partidas a pagar:

Mediante un sistema interno de gestión documental operado a través de una aplicación informática de administración de proyectos con interfaz web, se realiza el seguimiento de todas las facturas que afectan a la Sociedad, generando diferentes canales de información que son supervisados por el director financiero de Domo Gestora de Viviendas S.L. Dichos listados son revisados y validados por personal contable/administrativo de Domo Gestora de Viviendas S.L., antes de ser abonados. Una



vez tramitada la conformidad de dichas facturas, son enviados al Consejero Delegado quien, en su caso, supervisa y aprueba su pago. Si hubiere algún pago no conforme con el presupuesto se discute y se aprueba o rechaza en base a su justificación.

3.2.2 . – Partidas a cobrar:

La Sociedad prevé utilizar el anterior sistema de validación y supervisión de información por el mismo sistema de partidas a pagar.

3.2.3 . – Revisión de valoraciones:

Dentro del primer trimestre de cada ejercicio, Domo Activos, S.A., tiene previsto realizar una valoración de sus activos. Dicha Valoración será realizada por un tercero independiente.

3.2.4 . – Revisión semestral del paquete de reporting:

Domo Gestora de Viviendas S.L., realiza semestralmente un paquete de reporting. Dicho paquete de reporting se compone de información financiera de Domo Activos S.A., que será revisada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.2.5 . – Seguimiento de cumplimiento decovenants:

Una vez que el paquete de reporting semestral ha sido preparado, el “Controller Financiero” de Domo Gestora de Viviendas S.L., realiza un análisis del cálculo de covenants para realizar su seguimiento, reportando al Consejo de Administración.

Adicionalmente, mensualmente y con información financiera, se analizan posibles hechos que pudieran impactar en el cumplimiento de los covenants.

3.2.6 . – Revisión de los estados financieros:

Los estados financieros son elaborados por el departamento de Administración de Domo Gestora y luego revisados por el Director Financiero de Domo Gestora de Viviendas S.L., antes de enviárselos a los miembros del Consejo de Administración para su revisión antes de la formulación.

Adicionalmente, tanto los estados financieros semestrales, así como los anuales, son revisados por la firma encargada de la auditoría.

3.2.7 . – Seguimiento y análisis de desviaciones relativas a los flujos de caja:

Mensualmente y en base a las proyecciones de cash flow realizados a principios de año, el “Controller Financiero” y el Director Financiero de Domo Gestora de Viviendas,S.L., revisan y analizan el estado de la tesorería y analizan desviaciones o posibles necesidades futuras de la misma.

3.3.- Código de Conducta:

Domo Gestora de Viviendas S.L., ha aceptado el Reglamento Interno de Conducta de Domo Activos S.A. en materia de Mercado de Valores, informando a sus empleados con el fin de sentar las bases de un entorno ético y concordante con la normativa vigente, y de evitar acciones, conductas o procedimientos ilícitos. Se trata de normas de conducta de obligado cumplimiento para todo el personal de la compañía que pueda estar considerado como Sujeto Obligado por el Reglamento (UE) 596/2014.

Procedimiento de aplicación. El referido Reglamento Interno de Conducta, establece en su artículo 14:

“Artículo 14.-Normas aplicables a la supervisión del cumplimiento de este Reglamento

1. *Corresponde al Consejo de Administración, o la persona o personas que este designe a tal efecto, la supervisión del cumplimiento efectivo de las obligaciones contempladas en el presente Reglamento, a cuyo efecto se le reconocen las siguientes competencias:*

(i) Promover el conocimiento de este Reglamento y de las normas de conducta en materia del mercado de valores por las Personas Sujetas.

(ii) Resolver cualesquiera consultas o dudas que se originen en relación con el contenido, interpretación, aplicación o cumplimiento de este Reglamento planteadas por las Personas Sujetas, sin perjuicio de elevar al Consejo de Administración las cuestiones que el Consejo de Administración, o la persona o personas que este designe a tal efecto, considere necesario o conveniente.

(iii) Determinar las personas que, conforme a lo establecido en el artículo 2, habrán de considerarse Personas Sujetas a los fines de este Reglamento.

(iv) Mantener en soporte informático, a disposición de las autoridades supervisoras, copia de los Registros de Iniciados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 anterior.

(v) Determinar los valores, instrumentos y contratos que, conforme a lo establecido en el apartado (xiv) del artículo 1 anterior, habrán de considerarse Valores Afectados a los fines de este Reglamento.

(vi) Conceder las autorizaciones que correspondan para que las Personas Sujetas o las Personas Vinculadas puedan formalizar un contrato de gestión discrecional de carteras, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 anterior.

(vii) Determinar las operaciones sobre Valores Afectados que, conforme a lo establecido en el artículo 5.1 (iii) anterior, se considerarán prohibidas.

(viii) Declarar, conforme a lo establecido en el artículo 8.1 anterior, la información que se considerará Información Privilegiada a efectos de lo establecido en este Reglamento.

(ix) Establecer y modificar criterios, definiciones y procedimientos en relación con los deberes y obligaciones de este Reglamento cuando ello sea necesario para la correcta interpretación e implementación de este Reglamento.

(x) Determinar, conforme a lo establecido en el artículo 9 anterior, los registros, ficheros y sistemas electrónicos de acceso restringido a efectos de uso, tratamiento y manipulación de la Información Privilegiada.

(xi) Archivar y custodiar todas las comunicaciones que le sean remitidas en cumplimiento de este Reglamento.

(xii) Desarrollar los procedimientos y normas que se estimen adecuados para la aplicación de este Reglamento, que podrán someterse a la evaluación periódica de un órgano o entidad, interno o externo, y, en todo caso, independiente del Consejo de Administración, o la persona o personas que este designe a tal efecto, que analizará la eficacia y adecuación de dichos procedimientos y normas a la aplicación de este Reglamento.

(xiii) Aquellas otras, de carácter singular o permanente, que le pueda asignar el Consejo de Administración de la Sociedad.

2. Si el Consejo de Administración designase a una persona o personas encargadas de supervisar el cumplimiento de este Reglamento, éstas deberán informar al menos anualmente y siempre que lo consideren necesario o sean requeridas para ello, de las medidas adoptadas para promover el conocimiento y para asegurar el cumplimiento de este Reglamento y de la normativa aplicable en materia de los mercados de valores.

3. Asimismo, las personas referidas en el apartado anterior comunicarán al Consejo de Administración las conclusiones y resoluciones que adopten en el ejercicio de sus funciones.

3.4.- Capacidades, formación y evaluación del personal: Cualificación de las personas involucradas en los procesos administrativos, financieros, y de decisión de la Sociedad.

Las personas encargadas de realizar las funciones de toma de decisión en la Sociedad, son los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad que se relacionan a continuación:

- D. Alejandro Maristany Beamonte: Alejandro es el Director de Operaciones y Head of Legal de Stoneshield Capital desde marzo de 2018. Antes de eso, trabajó en Neinor Homes como subdirector de la asesoría jurídica y responsable de transacciones; donde, entre otras cosas, coordinaba las operaciones de compra, de venta y las financiaciones corporativas y de CAPEX del Grupo Neinor Homes. Alejandro comenzó su carrera en el departamento de M&A y Private Equity de Uría Menéndez, asesorando a los clientes del despacho en múltiples transacciones y asuntos legales y, posteriormente, se unió al departamento inmobiliario de King and Wood Mallesons, donde asesoró a Sociedades y fondos de inversión en distintas operaciones (e.g. compraventas, arrendamientos y constitución de empresas inmobiliarias y SOCIMIs). Alejandro tiene una Licenciatura en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y una Licenciatura en Administración Internacional de Empresas - EBS (European Business School).
- Irene Fuerte. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con más de 25 años de experiencia en el ámbito jurídico y 20 años vinculada al sector inmobiliario, posee una visión global de este sector. Ha desarrollado su carrera en entornos de promoción, construcción, ingeniería y gestión de activos y cuenta con trayectoria tanto en promoción directa como en gestión de carteras inmobiliarias y gestión integral de servicios a terceros, ocupando la posición de dirección jurídica en Domo Gestora de Viviendas SLU desde 2022.
- Dña. Paz González García, licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master por el Centro de Estudios Financieros. En la actualidad realiza labores de consultoría urbanística y colabora con varios despachos de abogados. Ha ocupado diversos puestos de alta responsabilidad en la administración pública y desempeñando cargos de consejera en varias sociedades.
- D. Ion Mendizabal Pérez. Abogado con más de 18 años en el mundo de la abogacía de los negocios, especializado en Real Estate, Mercantil y derecho laboral. Con experiencia en compañías cotizadas y salidas a bolsa, reestructuración de compañías y fusiones y adquisiciones. Ha trabajado en Banco Inversis, ha sido responsable del departamento legal de Patronal de la Promoción y Construcción, responsable de Recursos Humanos y relaciones laborales de Neinor Homes, responsable legal y de recursos humanos de Gaurisa, actualmente



es socio de laboral y real estate de Ayuela Jimenez Abogados el quinto despacho de mayor crecimiento a nivel nacional en 2023 según Expansión jurídico.

- D. Juan José Álvarez García es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Inició su carrera profesional en Citigroup como Private Banker y posteriormente trabajó en CreditSuisse, Goldman Sachs y Barclays Bank como director de Key Clients y Family Offices. En la actualidad es Administrador Único de Mistral Investment Management S.L. sociedad gestora de Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A.

Por otro lado, las personas pertenecientes a la plantilla de Domo Gestora de Viviendas S.L., encargadas de realizar las funciones de asesoramiento Económico Financiero a la Sociedad Domo Activos S.A., son:

- Eva Quintanilla. Diplomada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid cuenta con más de 25 años de experiencia en el control de gestión y Dirección Financiera. Experta en mejoras en eficiencia y en transformación digital participa en Acciona Service en el diseño de modelo de gestión de la compañía así como el diseño de flujos para migración a Sap e implantación de dicho ERP. Con una gran capacidad analítica orientada a negocio y altos conocimientos contables, antes de incorporarse a Domo Gestora fue Directora Financiera de ClaroSol Solutions, donde implementó mejoras de procesos para la reducción de costes.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Domo Activos S.A., como cualquier otra entidad, está expuesta continuamente a una serie de riesgos procedentes de factores tanto internos como externos. El principal riesgo identificado es el siguiente:

Valor razonable de las inversiones inmobiliarias

La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En la ausencia de dicha información, la Sociedad o los valoradores independientes contratados a tal efecto determinan el valor razonable mediante un intervalo de valores.

Sin perjuicio de las valoraciones que puedan ser precisas para el desarrollo de la Sociedad, se tiene asumido el compromiso de realizar al menos una valoración anual de los activos de la Sociedad, de forma que los accionistas puedan conocer cuál es la evolución de la misma.

Nuevas inversiones inmobiliarias.

El procedimiento de toma de decisión de las nuevas inversiones de la Sociedad, sigue el siguiente procedimiento:

- A través de herramientas informáticas, y, en su caso, estudios de mercado realizados por Domo Gestora de Viviendas S.L., se analizan los precios actuales objetivos para la adquisición de activos donde promover/rehabilitar viviendas, hoteles, apartamentos turísticos u otro tipo de bien inmueble de naturaleza urbana de cualquier uso urbanístico.
- Una vez realizado el filtro interno por Domo Gestora de Viviendas, S.L., en caso de interesar la operación se procede a efectuar un estudio económico financiero completo del proyecto de inversión que se prevé sobre el activo en estudio, estableciendo una rentabilidad objetivo estimada a alcanzar, en términos de Tasa Interna de Retorno.
- Una vez superados dichos trámites, si la operación alcanza una rentabilidad mínima establecida, Domo Gestora de Viviendas S.L. presenta el proyecto de inversión al Consejo de Administración de DOMO ACTIVOS, S.A. En caso de ser aprobado, la adquisición del activo deberá ser sometido a una Due Diligence legal a efectuar por el Asesor Legal.

Debe hacerse constar que la elaboración del estudio económico financiero, estudio de mercado y demás documentos de análisis del proyecto de inversión efectuados por Domo Gestora de Viviendas S.L., o la Due Diligence realizada por el Asesor Legal, no debe ser interpretada bajo ninguna circunstancia como un compromiso o garantía de alcanzar objetivos de rentabilidad por parte de la Sociedad, ni como previsión de resultados o rentabilidad futura derivada de la inversión en acciones de la Sociedad. En consecuencia, la rentabilidad realmente obtenida por las inversiones de la Sociedad, podría desviarse del objetivo marcado, pudiendo de hecho ser significativas dado que dependerá de la evolución económica del país en general y del mercado inmobiliario en particular.

Una vez sea aprobado el correspondiente proyecto de inversión por parte del referido Consejo de Administración, la Gestora realizará a su criterio las contrataciones que estime más adecuadas para llevarlo a efecto.

5. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Gestora contratada para realizar las gestiones relativas a los proyectos de inversión se ocupa de la llevanza de un control interno de la evolución de los mismos.

En este sentido, el departamento financiero y de gestión de la Gestora presentará con carácter semestral mínimo al Consejo de Administración un informe sobre desviaciones y/o cumplimiento de las previsiones, así como de la marcha de los asuntos propios de los proyectos en desarrollo o activos en explotación. De manera sucinta relatarán las principales novedades y destacarán los aspectos de necesaria revisión o que pudieran influir de alguna manera sobre las previsiones contempladas para cada proyecto de inversión. Los informes se podrán unificar en un solo documento que refunda las informaciones de los diferentes departamentos.

El Consejo de Administración tiene encomendada la responsabilidad última de revisar y autorizar la información semestral y anual a publicar en el Mercado de acuerdo con la normativa aplicable. Para ello se apoyará en el asesoramiento del asesor registrado y asesor legal. De la misma manera, con carácter adicional e ineludible, recibirá el asesoramiento e informes de auditoría de la empresa auditora contratada a efectos de revisar emitir informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales de Domo Activos S.A., son elaboradas bajo criterios de claridad y con el propósito de mostrar fielmente la imagen del patrimonio, situación financiera y los resultados de la empresa. En este sentido, la información contemplada en las cuentas anuales será comprensible, relevante, fiable, comparable y oportuna. Adicionalmente y reiterando lo arriba anticipado, las cuentas anuales se someten anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada llevada a cabo por un auditor de reconocido prestigio.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA Y COMUNICACIÓN

Con carácter semestral, Domo Gestora de Viviendas SL, a quién DOMO ACTIVOS tiene delegada la gestión, elaborará y presentará un informe omnicomprensivo de los hechos relevantes más significativos respecto de los estados financieros y de gestión general de la sociedad, con referencia especial a los proyectos en desarrollo o en explotación vinculados a la rentabilidad potencial o actual a ofrecer a sus accionistas.

Es el departamento financiero de Domo Gestora de Viviendas SL quién elabora y revisa los estados financieros. La información sobre los hechos relevantes acaecidos en cada ejercicio fiscal anual o con carácter semestral, se realiza a través de la publicación de los mismos en la página web de la Sociedad y en la página web de BME Growth, dónde la sociedad cotiza dentro del subsector *“inmobiliarias y otros”* del Sector *“Servicios Inmobiliarios”*

En consecuencia, el responsable último de informar sobre los principales hechos relevantes acaecidos, inversiones o desinversiones efectuadas y la evolución de la sociedad es el Consejo de Administración.

7. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

Cada departamento de la Gestora competente en cada materia realizará control, seguimiento y propuesta de corrección de desviaciones o de mejora de resultados sobre los principales KPIs de la Sociedad desde un punto de vista técnico, comercial, de gestión, inversión y financiero.

El Consejo de Administración de la Sociedad mantiene una posición de supervisión continua en las actividades, llevando a cabo una revisión de los principales KPIs de la Sociedad, muy especialmente sobre el grado de cumplimiento de la rentabilidad de cada proyecto de inversión en términos de TIR anual apalancada, a fin de asegurar que la información financiera que se refleja en los estados financieros es consistente y coherente con la información reportada de manera regular y con los resultados de la Sociedad.

En lo que a la transmisión de información se refiere, se lleva a cabo de manera fluida, regular y homogénea gracias al contacto regular entre el departamento financiero de Domo Gestora de Viviendas, S.L. y el Consejo de Administración, así como con el Asesor Registrado, ARMABEX, lo que permite que la información publicada en la página web corporativa y la información emitida al Mercado sea consistente y cumpla con los estándares requeridos.